

HERALDO DE ALMERIA

No se devuelven los originales

AÑO V.—NÚM. 1.005

Redacción: Méndez Núñez, 14

Defensor de los intereses de la provincia

Apartado de Correos 72

Jueves 22 de Marzo de 1934

Teléfono núm. 103

Franquicia concertada

De la realidad

Las dos fuerzas políticas

La actualidad política entra en una fase, la más importante e histórica de España. No es un proceso normal el que se está incubando, no es una evolución por etapas que responde a un estudio meditado o a un objetivo concreto de los partidos; es, hay que decirlo descarnadamente, una dimensión del continuo error y del intranquilo engaño. Las masas populares, agitadas por mil tópicos, han sentido el anhelo de adentrarse en todos los campos de la política; han gustado de todos los colores del partidismo; se han embragado con todas las absurdas doctrinas. Unas muchedumbres, ofuscadas por una propaganda violenta, propensas a estados patológicos, avanzan al impulso de un ideal de venganza; otras, sienten el rencor de sentimientos de convivencia y hermandad, adormecidos por el torbellino inquietante, que es la trituladora de la calma.

Estas dos muchedumbres forman los dos extremos del panorama, no precisamente político, sino que arrastran al momento político español. Hécho el ensayo de la política socialista desde el Poder, practicado su programa con todo desembarazo a la sombra de una situación de izquierdismo exaltado, los resultados están bien patentes. No hay que achacar a falta de tiempo la realización del programa. El programa socialista, en todo su alcance, aunque con cierto recate, fue ensayado desde el Poder por encima de los ensayos republicanos, pero fracasó. Una ojeada a la legislación social de las Cortes Constituyentes brilla para convencerte de que el programa socialista contó con el apoyo decidido del Parlamento y con las columnas de la «Gaceta». Y contando con estos dos poderosos factores, amén de la sumisión del resto del Gobierno no hay que decir que no hubo tiem-

po y que no pudo realizarse por el freno del Poder republicano.

Sucedió —hay que ser sinceros— que el fenómeno de rectificación popular sobrevino en plena obra obligando, no solamente a una demora, sino que evitó que el programa llegara más allá de un simple ensayo. Creyendo. El socialismo, dueño de los destinos de España, no supo adaptar su programa al momento español, no tuvo valor, por la responsabilidad que suponía, para imponer a la nación «su dictadura». Recurrió a la maniobra de encubrir sus intenciones en una situación republicana, situación que en más de dos años estuvo ausente del Poder.

Fracasado el ensayo, la situación puente centro-derecha es el tránsito obligado a una verdadera situación fuerte de derechas. Es imposible regresar al punto de partida del régimen. Los españoles han aprendido, excesivamente, han visto mucho más de lo que suponía o querían ver. Dos años han realizado el milagro magnífico, por lo patriótico, del resurgimiento de la ciudadanía; han hecho perder a España su pasividad. Ni es posible retroceder, ni las circunstancias aconsejan el estancamiento. Todo invita al avance, al cambio de rumbos, a entrar en una situación de franca estabilidad, que nos diga a todos, que nos invite al reposo, a la reparación del desgaste nervioso que hemos sufrido y que seguimos sufriendo con demasiada frecuencia.

En el plano de la política nacional no quedan más que dos poderosas fuerzas en disputa: socialismo y derecho. El primero dejó jirones de su prestigio político en el Poder; el segundo, íntegro, se brinda a dar satisfacción plena a España, aceptando la ruta de la rectificación, dentro de la actual estructura fundamental es-

dinamita de las bombas encontradas.

—En Turre, al empezar hoy los trabajos unos cuantos señores intentaron impedir el trabajo, golpeando al encargado y a un obrero. Este resultó lesionado.

—La Guardia Civil denunció como presunto autor a tres individuos y los puso a disposición del Juez municipal. Este parece que tenía que hacer cosas de más importancia y no tomó resolución sobre el asunto, y como yo no tengo que hacer otra cosa de más importancia que cumplir con mi deber, he tomado la determinación de dar órdenes para que a los culpables sean detenidos.

—Da Adra se me pidió autorización para celebrar una asamblea, por unos supuestos seguidores, que en realidad, por ser quienes eran las personas que los dirigían, parecía más bien amigos a partidos extremistas; y como otros acudieron a tratar, hablaron de exigir a determinada empresa claras condiciones en el trabajo. Y como no está el tiempo para asambleas y no estaban dispuestos a tolerar exigencias de ninguna clase, he negado rotundamente el permiso; y es probable que sea yo el que «exija» al firmante de la solicitud y a todos que igual procedan, se ajusten siempre a las normas legales, en caso contrario sufrirán sin demora las consecuencias.

Dijo el señor Hernández Mir, que una vez que pasen estos días volverá a ocuparse de los contratos de trabajos, que estén extendidos fuera de las normas legales, teniéndose en cuenta que en todos ellos deban de constar la libertad de trabajo.

Por último nos dijo que había recibido un telegrama del Director general de Prisiones habilitándole la cárcel de Beira.

periodistas de haber recibido un telegrama del ministro de Obras Públicas en el que le comunicaba que por el Director general de Pueras han sido ordenados los libramientos para el pago de las obras del puesto de Adra con cargo a la ley de agosto de 1931 y para intensificación de estas cifras.

Dijo también que se pondrá de acuerdo con el señor Esterri para que sea la forma de mitigar el paro.

Hace pocos días —dijo el gobernador— ordené al alcalde de Casajar que liquidara los atrasos al farmacéutico titular y hoy me comunito que le ha pagado una parte y que pronto se pagará el resto.

—Pero como en ese partido farmacéutico comprende también a los pueblos de Chanes, Pedules y Bailes, he ordenado a estos alcaldes dictádolos que sin gran demora y con preferencia a otros gastos liquiden las deudas del farmacéutico.

Pero si queremos brindarle este auxilio al gobernador, ya que tanto interés viene demostrando en sostener el principio de autoridad.

Para que el Ayuntamiento pueda mantener su prestigio, creemos que es fundamental, el que sea renovada toda las postruras; sino por otras nuevas, porque esto es casi imposible, por lo menos que se les dé una mano de barniz y se cambien de sitio colocándolas con mejor visión estética, a la que ha tenido hasta hoy.

CRONOS

Hablando con el gobernador

El gobernador señor Hernández Mir dio ayer cuenta a los

CEMENTOS FRADERA S. A.

Casa central: Ronda Universidad, 31.-BARCELONA
Sucursales en todas las capitales de España

Los cementos portland artificial

LANDFORT y VALLCARCA

son los mejores, sin posible competencia

Agente para Almería y su provincia:

SEÑORA VIUDA DE JOAQUIN LOPEZ MURCIA

Depósito y oficinas: Jaylei Sanz núm. 18, y Crónica núm. 13.-Teléfono 185.-ALMERIA

Defensor de los intereses de la provincia

Jueves 22 de Marzo de 1934

Teléfono núm. 103

Franquicia concertada

Crónicas del HERALDO

El ministro, ha reformado una copla

¿No la habías oido cantar por los pueblos de Castilla? Es una copla que especificaba el mando de cada uno, dejando la incógnita de la calle, que es de todos y no es de nadie por tanto.

Los mozos la cantaban al compás de sus viejas guitarras, con muchos lazos de colores para dar vida al instrumento y atraer mejor la mirada de las chavalas desde su ventanas:

En la Iglesia manda el cura,
y en la alcaldía el Alcalde;
en mi casa mando yo...

La cosa tiene miga y no se anda con rodeos para decirlo. Bien claro queda dicho donde tiene jurisdicción cada uno: el cura en su Iglesia donde es la suprema autoridad; el que vaya allí tiene que atenerse a lo que el sacerdote indique.

Y lo mismo le ocurre al Alcalde; en la alcaldía es el amo; se extiende por tanto queriendo mandar donde su cargo no tiene por qué intervenir.

Y en mi casa mando yo. Esto es que está bien expresivo. Que venga nadie a mandar en mi casa... ¡Que se atreva uno a ocupar mi puesto!

Bien; todos conforme con la copla. Pero falta la calle. Y la copla dice, «que el que más pueda»...

Claro está, que si los más abandonan la calle, los demás se hacen dueña de ella. La calle está a disposición de todo el mundo.

Si es de todos, no es de nadie, y por lo tanto, el que más pueda se hará el amo de ella.

Hace falta por lo tanto un vallenato.

¿Ustedes no saben lo que le ocurrió a un pobre hombre que concurre a una tertulia donde siempre mandaba un «flamenco»... Pues que cuando todo el mundo halagaba hipócritamente al matón, por el miedo que le tenían, el infeliz del cuento que no hacía más que oír, ver y callar, se soltó una bofetada al «flamenco» que alborotó la tertulia, no por lo que había preceado, sino por lo que iba a pasar.

¡Haber pegado al «flamenco»! ¡Pero usted sabe lo que ha hecho! ¡Se lo come ahoral! ¡Lo mata!

Y el «flamenco», ni se lo comió ni lo mató, se quedó con la boteta, y hasta le pidió perdón al que se la había dado. Seguramente dirá: Este adoptó el sistema de «a un chulo, otro mayor».

Pues bien; la calle era de los que vociferaban; de los que formaban minoría, de los más valientes, como dice la copla. Pero he aquí que vino un hombre, sin justicia, sin nerviosismo, con mucha seriedad, y dijo:

«En la calle mando yo».

Esas fueron sus palabras; igual que en la copla. Fue un periodista que llegó al ministerio de la Gobernación: Salazar Alonso. Y se acabó todo.

Claro que con esto, la copla queda sin la última línea. Y hay que arreglarla para que puedan seguir los mozos cantando por pueblos y aldeas al compás de su guitarra. La dejaremos así:

En la Iglesia manda el Cura
y en la Alcaldía el Alcalde;
en mi casa mando yo...
y Salazar, en la calle.

Total, queda casi igual que antes. La variación es de pocas sílabas; muy pocas sílabas; pero que vuelve todo boca abajo.

VALENTÍN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción)

po, con todos los peajes y sin saber que este sacaría e incluso se dieron en casi todos, varios casos de relativa honestidad de espíritu, pero los señores del pelo endulzado de hoy, algunos invertidos, y el trajecito gris con la gorra a cuadros, tipo exótico de los suburbios parisinos, vivían en buenos hogares de grandes poblaciones, viajaban en automóvil, sonriéndose de cabaret, cobardes, que siempre establecían la cuadrilla el disfrío y la alegría para sus fechorías y hasta la tacanería que es el peor vicio que puede tener cualquiera y menos el ladron, pues se han dado casos de matar a un padre de familia por seis pesetas.

Si España, dice la Constitución, es una República de trabajadores, y si está aprobada y a disposición del Gobierno una ley de vagos, a juicio del humilde cronista, es necesario que desaparezcan a toda costa y rápidamente estos elementos perjudiciales que ni trabajan ni dejan hacer a los demás y en cambio van dejando una estela de desgracias a su paso, peor que una epidemia.

No se arguye que un Gobierno no pueda temer represalias de perdedores por cualquier medida, incluso de excepción si fuera preciso, que no lo creo, que toma contra todos los parásitos del trabajo y bacilos de la infeción del mal pues en ningún

programa respectable puede ordenarse ni siquiera aceptar por el silencio el robo a mano armada, y en el caso de que figurara no sería digno de respeto y por tanto es como si no existiera.

Solo quedaría por tanto, como fácil, el que determinados elementos exhibieran un programa lícito para la sombra de esa presentación en sociedad, practicar el matónismo, pero es elemental que este proceder tiene su encasillado irreprochable en todos los Códigos.

La voz del pueblo pide garantía para andar por la calle y estar en su casa.

A. F. A.

Policlínica Sicilia

AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 51

Servicio día y noche

BOLSA

Cotizaciones

Deuda 4º interior	60 90
Id. 5º amortizable	89 95
Idem 4º idem	81 50
Londres	37 55
París	48 45
Dálares	73 99

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes. Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

El hotel de más moderna instalación

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

ALMERIA

Consejo de ministros

Se trató de los Presupuestos. — Fue aprobado un proyecto de Ley, restringiendo los derechos de huelgas y loc-kou — El asunto de amnistía quedó pendiente de resolución para el próximo Consejo

Madrid, 21 (4 t.) — A las diez y diez de la mañana se celebró el anunculado Consejo de ministros. Este duró hasta la una y diez de la tarde.

Al salir el señor Guerra del Río manifestó a los periodistas que se trataba de los presupuestos, amnistía y huelgas, modificando la ley que regula estas, quedando pendiente de una segunda lectura.

El señor Salazar Alonsa dijo que el proyecto sobre las huelgas tendía a restringir los derechos de huelga y loc-kou, imponiendo fuertes sanciones a los infractores.

El señor Estades amplió las anteriores referencias manifestando que se modificaba el artículo 30 de la ley de los Jurados mixtos, que fija los plazos para anunciar las huelgas.

Para las que afectan a los servicios públicos, el plazo que se fijaba era el de ocho días. Ahora se fija en treinta.

Las huelgas que afectan a los artículos de primera necesidad se amplía el plazo a veinte días. La de los demás servicios se fijan en diez días.

Cuando los patronos y obreros no lleguen a un acuerdo en el Jurado Mixto el presidente levantará un acta con las causas que motiven el desacuerdo. Con dicha acta se redactará el proyecto de arbitraje, elevándose al Consejo de ministros. Una vez que éste lo apruebe, ambas partes se verán obligadas a acatarlos, sancionándose fuertemente a los contraventores.

Las sanciones serán: arresto mayor y multa de 2.500 a 50.000 pesetas. Esta última para las sociedades patronales y obreras.

También se establecerá la definición de legalidad e ilegalidad de la huelga.

No se permitirá la huelga por solidaridad con una huelga ilegal, aunque la de solidaridad se produzca en los plazos legales, evitando así el caso de «A B C», que siendo una huelga ilegal se produjo dentro de la legalidad el conflicto de Artes Gráficas.

Respecto a la amnistía —, dijo el ministro del Trabajo— quedó pendiente.

Para el próximo Consejo se determinará la situación de los empleados públicos amnistiados.

El señor Leroux dijo también que se trató del asunto del Clero rural y del proyecto de los presupuestos en sus líneas generales.

El discurso —dijo— lo pronunciará el señor Marraco. Naturalmente que el señor Lara hablará para defenderlo.

La habilitación de las sesiones extraordinarias depende de la actitud de las minorías, pues colocándose en un plan de tolerancia puede estar aprobado en los primeros días de abril.

Si adoptaran otra actitud se buscaría otra solución.

Se le preguntó si se ampliaba el auxilio del Clero,

El Jefe del Gobierno contestó:

Nosotros mantenemos exactamente nuestra fórmula; es decir, auxilios hasta los que disfrutaron 7.500 pesetas y el tope máximo diez y seis millones y medio.

A los representantes de la Prensa se les facilitó la siguiente nota oficial:

Casi la totalidad del Consejo se invitó en el estudio de interesantes problemas económicos relacionados con el plan de reconstrucción nacional que se refleja en el presupuesto de Hacienda.

Decreto elevando en 2.000 y 5.000 pesetas respectivamente las diferencias de sueldo entre los ingenieros geográficos y topógrafos.

Oficiales en libertad

Madrid, 21 (12 n.) — Han sido puestos en libertad seis de los oficiales del Arma de Caballería que fueron detenidos por firmar en un álbum su adhesión y fección al general Sanjurjo.

Continúan detenidos los otros tres oficiales por encontrarse encurso en una falta grave.

Lotería Nacional

Madrid, 21 (4 t.) — En el sorteo celebrado hoy han correspondido premios a los números siguientes.

Primer. 15.643
en Madrid.

Segundo. 22.112
en Alicante, León y Málaga.

Tercero. 17.341
en Torre Pacheco y Zaragoza.

Cuarto. 16.861
en Madrid y Guadalajara.

Quintos. 8766 2633 14545 14450
53635 19852 4545 29269
12943 35902 27933 561

Notas sociales

Para don Joaquín Díez Sanz, del Cuerpo de Ingenieros Militares, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señora Encarnación García Pallarés, hija de nuestro buen amigo don Alonso García García, oficial del Gobierno civil de Huelva.

La boda, se ha concertado para muy en breve.

Felicitamos por adelantado a los futuros contrayentes.

Se encuentra entre nosotros, el comerciante granadino don Alvaro Martínez Plaza, el que acompaña su encantadora hija Pla.

El capitán de Infantería don Lázaro Alarcos Santolíme, ha marchado a Melilla, después de breve permanencia en nuestra ciudad.

Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro distinguido amigo don Eduardo Romay, representante de la General Motor, en nuestra provincia.

El Celta, vence al Sabadell

Madrid, 21 (12 n.) — En el partido de desempate, celebrado por los equipos Celta F. C. y el Sabadell, ganó el primero por 4 goles a 2.

Se trataba de un atentado al general Goering?

Benítez, 21 (12 n.) — Al pasar un automóvil frente al edificio que ocupa el ministerio del Interior, un individuo lanzó de su vehículo una bomba, fracturando la fachada, la cual provocó una terrible explosión.

El artefacto causó un enorme boquete en la acera y la metralla alcanzó a un taxi hiriendo al conductor y a los viajeros del mismo.

Parece que se trata de un atentado dirigido contra el general que acompañó del jefe de las milicias hitlerianas, pocos momentos antes por dicho lugar en un automóvil.

La Semana Santa en Sevilla

Sevilla 21 (12 n.) — Continúan con toda actividad los trabajos de la Comisión organizadora y los mayordomos en todas las Hermandades para la adjudicación.

La actualidad política

Muy en breve se dará lectura en las Cortes del proyecto de amnistía. — Se asegura que el ministro de Hacienda dimitió, logrando disuadirle sus compañeros. — Se conceden vacaciones a las escuelas nacionales

Una nota del ministerio de Estado

Madrid, 21 (4 t.) — En el ministerio de Estado facilitaron a los periodistas una nota en la que informa que el Parlamento Filippo ha aprobado una ley estableciendo las tarifas arancelarias anteriores sobre conservas vegetales, pimentón y sidra, las cuales habían sufrido un aumento sumamente perjudicial para los productos españoles.

Declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid, 21 (4 t.) — El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que se ocupa de la conversión de las obligaciones del Tesoro, al cinco y medio por ciento que vencen a mediados de abril.

Los banqueros dijeron que le manifestaron que hay que reducir los intereses al cinco por ciento con las mismas condiciones; o sea con dos años de plazo y la misma cantidad.

Se preguntó si tenía decidido el nombramiento del delegado del Gobierno en el Consejo superior Bancario, contestando que la ley de incompatibilidades dificulta el acoplamiento de personal.

Creía el señor Marraco que los presupuestos podían aprobarse en la primera decena de abril.

Negó que el Gobierno cerrara el Parlamento una vez aprobados.

Respecto al paro obrero creó necesario que coadyuve la economía privada.

El proyecto de amnistía

Madrid, 21 (12 n.) — Se asegura que el Consejo de ministros celebrado esta mañana, acordó la lectura en Cortes del proyecto de amnistía en una de las próximas sesiones que se celebran.

La comisión de presupuestos

Madrid, 21 (4 t.) — Se reunió la comisión de presupuestos apoyándose por diez y ocho votos contra tres la fórmula propuesta por el señor Rodríguez Vigué.

ción de las parcelas de terreno que han de ser contratadas para el establecimiento de las tiendas públicas, así como para el represso y establecimiento de túneles, tubos y alcantarillados en otras localidades y permaneciendo relativamente con las presentaciones que se celebrarán en la semana entrante.

Reina extraordinario entusiasmo.

Habrándole con los periodistas sobre este asunto, ha manifestado que si precisa, decretaría nuevas destituciones, para establecer la disciplina en dicho Cuerpo, allí donde fuera relajada.

Unos guardias golpearon a un vecino

Sevilla, 21. — Dicen del pueblo de Marchena, que al salir del centro de Acción Popular, donde había estado en reunión de otros amigos cantando una saeta, fué agredido inopinadamente y sin motivo alguno, el

vecino de esta población Lau-reano Falcón Martín, por los guardias municipales apodados «Bocacha» y «Cotero», que le golpearon sañudamente con unas pernas de madera, causándole lesiones en la cara y hemorragia interna en un ojo.

El vecindario está justamente indignado por el cobarde hecho y protesta unanimemente de este suceso y de las agresiones inmotivadas que, con reiteración y en la más absoluta impunidad, se vienen cometiendo por los guardias del servicio del Municipio, a pretexto de que se canten saetas.

Se han dirigido telegramas

protestando de estos vándalos hechos, al ministro de la Gobernación y al gobernador civil de la provincia.

Un buen servicio de la Guardia civil

Sevilla, 21 (12 n.) — La guardia civil de Montellano ha llevado a cabo un importante servicio que ha tenido por consecuencia la defensa de los autores del escandaloso robo

cometido en dicho pueblo el día 14 de febrero último y que costó la vida al guardia civil de servicio, como así mismo un individuo conocido por el «Moronero» que en un principio fueron acusados como autor y cómplice del hecho respectivamente.

Con este motivo han sido puestos en libertad, Juan García, padrastro de la mujer del dueño del establecimiento donde se cometió el robo y crimen, como así mismo un individuo conocido por el «Moronero» que en un principio fueron acusados como autor y cómplice del hecho respectivamente.

Para llevar a efecto sus pro-

pósitos, encierraron a los em-

pleados, encerrándolos en unos

departamentos de los citados

edificios y apoderarse de cien-

mil pesetas.

Al tener conocimiento de tan

escandaloso hecho, el gober-

nador civil de la provincia, orde-

nó seguidamente, que fueran

requisados todos los automóvi-

les, por conocernos las señas de

los que utilizan los atracado-

res.

Este puede conseguirse con

muy poco esfuerzo en el plazo

de cinco años, si nuestros cam-

pasinos, los pequeños propietarios, nos ayudan en esta cruz-

ada.

Comprad un huevo

fresco todos lo días

Si todos los españoles consu-

men diariamente un huevo,

se necesitaría ochenta millones

de gallinas para producirlos, mi-

lón y medio de toneladas de cl-

avo para mantenerlos; 800.000

hectáreas para cosecharlo.

La sesión de Cortes

Se aprueban seis artículos del proyecto de construcciones navales. — Por no hallarse presente la Comisión, no se discuten los haberes del Clero, constituyéndose por los Presupuestos. — Se pide sean refundidos en uno sólo tres ministros y una subsecretaría

Madrid, 21 (12 n.) — A la hora de costumbre se declara abierta la sesión, presidida por el señor Alba.

Existe animación en escaños y tribunas.

Uno de los secretarios da lectura al acta de la sesión anterior y aprobada ésta se reanuda el debate de construcciones navales.

El señor PRIETO defiende una enmienda impugnando el pro-

yecto en lo que respecta al precio que en sí mismo se le asignan

a las construcciones.

El ministro de Marina, señor ROCHA, contesta diciendo que

los precios se fijarán, cuando se apruebe la liquidación del crédito

Presupuestario.

A continuación son aprobados seis artículos. Por estar ausente el

Clero, se desiste de discutir este proyecto sustituyéndose por el de

Presupuestario.

Interviene en el debate, el ex ministro de Hacienda, señor LA-

RÁ. Este habla defendiendo las circunstancias que hubieron de im-

reconstrucción.

Se extiende a este respecto, en otras consideraciones.

El señor BARCIA prosigue un extensísimo discurso, haciendo

un estudio de la política económica.

El señor VIDAL GUARDIOLA consume un turno.

Se acuerda por cuenta ochenta votos celebrar claramente se-
sesiones de seis horas de duración.

El ministro de Hacienda, señor MARRACO hace el resumen

del debate, terminando con la totalidad del dictamen.

El señor REY MORA anuncia una interpretación por el despliegue

LACREDITADO BAR-RESTAURANT "EL PUENTE DE HIERRO"

Sus clientes, favorecedores y público en general a visitar sus nuevas instalaciones. A grandes mejoras introducidas con la amplia y honda reforma realizada, han dotado a esta casa de un "comfort" tal que deja a todos gratamente impresionados.

Muelle número 60. (Frente a Pescadería)

Tel. 2-7-X

Cuenta actualmente con varios comedores reservados, acogedores y capaces, no superados por ningún otro establecimiento. Dispone, asimismo, en su caso, de vastos e irreprochables salones para banquete.

Autobuses a la puerta cada cuarto de hora

Bibliografía almeriense

jo romancero popular, y habla que buscar sus entrañas con la «Historia bética», escrita por Carlos Verardi y representada en Roma, en el año 1492, con motivo de los frutos que allí se hicieron para solemnizar la toma de Granada, acontecimiento de gran resonancia y transcendencia para el orden católico.

El veterano periodista granadino don Francisco de Peña Valladar, recopiló en un interesante y erudito estudio los ilustres, señalando algunos particulares de otros dramas y comedias que tienen con la de Benavides cercano parentesco, tales como la de Duarte Díaz, «La Conquistista que hicieron los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, en el Reino de Granada» (1500); «La Conquista de Granada» (sin autor, ni fecha conocida); otra «Conquistista de Granada» de Antonio Fejardo y Azevedo (igualmente sin fecha); «La Conquista de Granada» de Graciani (1654), y «The Conquest of Granada by Spain» de Dryden (1678), anteriores a la que nos ocupa.

Parece que Lope de Vega, tuvo marcada predilección por estos argumentos, pues se conocen de él las obras siguientes: «La fundación de la A hambra» (2, de 1603); «El cerco de Santa Fé», «Los hechos de Garcilaso y el moro Tafse» y «La espada defandida», todas ellas anteriores a 1635.

Reciba mi modesta felicitación el señor Castro Guizasola por su faís iniciativa y persistencia en la labor emprendida, seguro de que hace una obra meritaria de divulgación cultural, que todo almeriense amante a su patria chica sabrá premiar y agradecer.

M. FLORES GONZÁLEZ-GRANO DE ORO
Cuevas de Almanzora 1934

Se devuelven los originales, publicamente a la

M. BLANCO

MÉDICO

Ayudante del Doctor Olivares, exalumno interno del Hospital General y del Clínico de San Carlos, de Madrid

Consulta de Medicina interna.-Especializado en asma y vías digestivas

TODOS LOS DIAS
De 11 a 1 y de 3 a 5

Dr. José Soriano Romera

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

MÉDICO-PUERICULTOR JEFE DEL DISPENSARIO DE HIGIENE INFANTIL POR OPOSICIÓN

MODERNA INSTALACIÓN DE RAYOS X

CONSULTA DE NIÑOS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 4 a 6

Puerta de Purchena, 9

Teléfono 0 3-5-0

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Pablo y la Cruz Roja de Madrid

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Avenida de la República número 31 pral.

PANADERIA

LA VIRGEN DE CAVITE

JUAN AMATE ALIAS

Elaboración de pan de todas clases
PAN DE ACEITE, EXQUISITAS MAGDALENAS
Y ROSCOS DE AGUARDIENTE

Los artículos que elabora esta Casa son preferidos por emplear en todos ellos harina de primera calidad

CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y material eléctrico en general
Motores "Siemens"-Bombas "Worthington"-Rodamientos a bolas S-K-F-Lámparas "OSRAM"

Estudios técnicos y presupuestos gratuitos

JOSE TORRES BENITEZ

INGENIERO INDUSTRIAL

Avenida de la República, 25-A-Tel. 3-9-3-ALMACENES: Conde Offalia, 16-A-Tel. 1-7-3

ALMERIA

Los deportes

Se reúnen en asamblea los clubs promocionistas

El pasado martes y convocados por la Federación Regional Murciana, se reunieron en Murcia y en asambleas, los clubs que han de tomar parte en el torneo de promoción para el ascenso a la primera categoría regional.

A esta asamblea asistió como delegado, el secretario del Athletico Club don Regilio Quiles. Se hallaban presentes con el presidente y secretario de la Federación, señores Llanos y Godínez, representantes del Imperial de Murcia, del Alicante F. C., de la Gimnástica de Cartagena, del Crevillente, de la Unión Fraterna de Novelda y del Athletic de Almería, es decir, todos los clubs interesados en la competición, como también una delegación del Colegio Regional de árbitros, integrada por los señores Angel y Ortega.

En primer término se examinó una propuesta del Colegio de árbitros para llegar al acuerdo de que en este torneo se designen como jueces de líneas a colegiados de la región.

La defendió el señor Angel, alegando que de esta forma los árbitros se verían mejor asistidos y con ello se evitan renuncias que suponen una gran dificultad para el Colegio si hacer las designaciones.

El representante del Athletic se opone a esta propuesta, por dos razones: por el excesivo gasto que para los clubs representan estos desplazamientos y porque el Reglamento no lo ordena de forma decisiva, ya que sólo aconseja la conveniencia de hacer uso de jueces de líneas colegiados.

Se adhirieron a las manifestaciones de Almería, Crevillente y Novelda.

El señor Angel insiste en sus argumentos y el presidente de la Federación, ante las nuevas protestas del Athletic de Almería, propone una fórmula de arreglo que consiste en concertar para toda clase de partidos una cantidad, a tanto alzado, por la actuación de estos jueces de líneas.

Almería la acepta en principio y de igual forma Crevillente, Novelda e Imperial prestan su conformidad.

Se señalan estos devengos, teniendo en cuenta la distancia de las poblaciones en que radican los clubes participantes, y quedan apochadas.

(Por lo que respecta a Almería, debemos decir, que en relación a lo que se viene abonando en los partidos de Liga, y que el representante del Colegio de árbitros intentaba sostener, hay una economía, para el club, de más de 500 pesetas, aproximadamente por partido).

Seguidamente se acuerda, para garantizar las devoluciones de visita, aplicar el baremo y el procedimiento empleado por la Nacional en los encuentros de Liga.

A continuación el señor Llanos da lectura a un calendario presentado por el Alicante, cuya aprobación solicita de la asamblea.

ANTONIO LANGLE

Médico especialista en Enfermedades de la piel, venéreo y sifilis

Análisis de sangre y de orina

Consulta: Miércoles y sábados de 10 a 1 y de 3 a 4

GLORIETA DE S. PEDRO, 5.

Instituto Nacional de Previsión

Cursillos para el Magisterio

El Instituto Nacional de Previsión se propone en el presente año, organizar dos cursillos dedicados al Magisterio de la Enseñanza. Un cursillo se dará en Miraflores de la Sierra (Madrid) y versará sobre técnica apicula; durará de 10 a 15 días y tendrá lugar en el mes de junio.

Y otro cursillo de técnica fruticola se dará en Monzón (Huesca); durará también de 10 a 15 días y tendrá lugar en los últimos días de mayo y primeros de junio.

Cada uno de dichos cursillos correrá a cargo de personal técnico especializado en las respectivas materias. Estas enseñanzas que serán de índole eminentemente prácticas, se dedican a los maestros que quieran utilizar una u otra técnica al servicio de la institución denominada «Cotos Sociales de Previsión».

Este Instituto elegirá diez becas para cada cursillo, a los que se les abonará 12'50 pesetas al día, desde que salgan de su residencia oficial hasta que regresen, más 0'15 pesetas, por kilómetro de recorrido de ida y vuelta. Los que aspiren a concursar pueden solicitar del Instituto Nacional de Previsión, o de cualquiera de sus Cajas colaboradoras, el envío de los cuestionarios que ha formulado la Comisión de Cotos Sociales de Previsión.

Este Instituto elegirá diez becas para cada cursillo, a los que se les abonará 12'50 pesetas al día, desde que salgan de su residencia oficial hasta que regresen, más 0'15 pesetas, por kilómetro de recorrido de ida y vuelta. Los que aspiren a concursar pueden solicitar del Instituto Nacional de Previsión, o de cualquiera de sus Cajas colaboradoras, el envío de los cuestionarios que ha formulado la Comisión de Cotos Sociales de Previsión.

Este Instituto elegirá diez becas para cada cursillo, a los que se les abonará 12'50 pesetas al día, desde que salgan de su residencia oficial hasta que regresen, más 0'15 pesetas, por kilómetro de recorrido de ida y vuelta. Los que aspiren a concursar pueden solicitar del Instituto Nacional de Previsión, o de cualquiera de sus Cajas colaboradoras, el envío de los cuestionarios que ha formulado la Comisión de Cotos Sociales de Previsión.

Primera vuelta

Día 25 de marzo.—Alicante-Imperial, Gimnástica-Fraterna, A. Almería-Crevillente.

1º de abril.—Imperial-A. Almería, U. Fraterna-A. Crevillente, Crevillente-Gimnástica.

8 de abril.—Imperial U. Fraterna, Alicante-Crevillente, A. Almería-Gimnástica.

15 de abril.—A. Almería-U. Fraterna, Crevillente-Imperial, Gimnástica-Almería.

22 de abril.—U. Fraterna-Crevillente, Imperial-Gimnástica, Alicante-Almería.

Segunda vuelta

26 de abril.—Imperial-Alicante, U. Fraterna-Gimnástica, Crevillente-Almería.

6 de mayo.—A. Almería-Imperial, Alicante-U. Fraterna, Gimnástica-Crevillente.

13 de mayo.—U. Fraterna-Imperial, Crevillente-Alicante, Gimnástica-A. Almería.

20 de mayo.—U. Fraterna-A. Almería, Imperial-Crevillente, Alicante-Gimnástica.

27 de mayo.—Crevillente-U. Fraterna, Gimnástica-Imperial, A. Almería-Alicante.

Horas de servicio con el público desde el día 15, inclusive de este mes.

Lista. (Poso restante).—De 9 a 10.30 y de 12.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10.30 y de 11.30 a 12.30.

Apartados oficial y particular.—De 9 a 10.30, de 11.30 a 12.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10.30 y de 11.30 a 12.30.

Venta de sellos.—Las de 15 y además de 14 a 16.15.

Reclamaciones.—De 9 a 10. (Sólo los días inhábiles).

Certificados.—De 8.30 a 9.30 de 14.30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Valores declarados.—De 8.30 a 9.30 de 14.30 a 16. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Paquetes postales.—De 8.30 a 9.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Giro postal.—De 8.30 a 12. Los domingos no hay servicio.

Los festivos no domingos de 8.30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Lista del giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

Caja Postal de Abiertos.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Secretaría y habilitación.—De 9 a 12. Tarifa de identidad de 10 a 11. Estos servicios serán sólo los días hábiles.

Taquigrafía

rápidísima y fácil, con la que se pueden escribir CIEN palabras en 6 meses.

1º de Mayo 13 pral. (antes Rambla de Alfonso).

Román Sierra Forniés

Médico militar retirado

Odontólogo — Diplomado en tuberculosis pulmonar

Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid

Calle Capitán Galán (antes Martínez Campos), núm. 1 bajo

CONSULTAS:

Medicina y Cirugía general

De 12 a 1 y de 3.5.

Dentista: De 10 a 12 y de 5 a 7.

La Funeraria Nueva

Esta Empresa pone en conocimiento del público, en general, que dispone de siete magníficos coches, clasificados todos para las clases modestas. También posee grandes existencias en ataúdes de todas clases, arcos pulimentados, tapizados, todo a base de precios muy reducidos. Espléndido surtido en coronas. Nuestros servicios excepcionales, nuestro artículo lo más artístico, lo más severo, lo más moderno. Nuestros precios siempre los más económicos. Mucho ojo con equivocarse. Antes de verificar ningún encargo, pedir precios y visitar nuestra exposición en Plaza de Bermúdez, 3.

SENSACIONAL REBAJA DE ARTICULOS DE BICICLETA

Avenida de la República, 71. Sucursal: Granada, 25-A
Esto es sólo por un mes

Manillares, Guardabarros, Frenos, Ejes de todas clases, Cadenas, Piñones libres, Pádelas, Cuadros bajos, Pelíster

Todos estos artículos a mitad de su precio

En GOMAS mucho menor precio que en todos los demás Cubiertas Hutchinson, Dunlop, Michelin, Modernas, Bergougnan y otras casi de balde

Cámaras de todas clases muy baratas, piñones de goma gratis, si compra gomas; tacos de freno gratis si compra cámaras Pinturas bicolores a fuego muy baratas; niquelamos como en fábrica. Mayoristas de Provincias. Aprovechar esta única ocasión

LA VALENCIANA

MUEBLES

Alambre para parrales

Calle Juan Lirola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado)
Grandes existencias en todos los números

Vida religiosa

Santos del día

Santos: Pablo, Deogracias, Bienvenido, Epafrasito, obispos; Basilio, Octaviano, pbr; Saturnino, Basílica, mártires, Catalina de Suecia, virgin; Leo, vda.

La Misión y Oficio divino son de esta feria, con rito simple y color morado.

Genserico, Rey arriano de los vándalos, se apoderó de la ciudad de Cartago en el año de 439; la hizo víctima de las mayores crudidades, y ordenó que su Obispo, Quodvultdene, con otros varios sacerdotes y nobles fuesen abandonados a bordo de un baje desmantelado que, sin embargo, los llevó salvos a Nápoles.

Después de una vacante de catorce años fué consagrado Obispo de Cartago San Deogracias, y dos años después Genserico saqueó a Roma y llevó al África innumerable cautivos de Italia, Sicilia, Cerdeña y Corcega, a quienes los moros y vándalos repartieron entre sí en las mismas riberas del mar, separando sin respetos ni compasión las viudas de sus maridos y los pequeños hijos de sus padres.

Deogracias vendió cuanto tenía, aun los vasos de oro y plata de la Iglesia, para redimir a cuantos le fuese posible; les preveía de habitaciones y de camas y les suministraba todos los socorros, visitando, aún en medio de su edad decrepita, a los que se encontraban enfer-

mos, no solo todos los días, sino muchas veces a deshoras de la noche.

Rendido de tantas fatigas, murió en el año 457, con inconsolable dolor de los cautivos romanos y de toda su buena grey.

Fue preciso anticipar secretamente el acto de su entierro, porque el pueblo hubiera deshecho el cadáver con el piadoso fin de repartirse alguna reliquia.

El candelario antiguo de Cartago, escrito en el siglo V, hace conmemoración de este santo el día 5 de Enero; pero el romano lo hace en el 22 de Marzo.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la misma.

Una publicación interesante

"Economía española"

Se han publicado en un solo volumen los números 10, 11 y 12 de esta prestigiosa revista que edita Unión Económica y cuyo texto, como siempre, no puede ser más atractivo.

Aparecen en él varios notables estudios de cuestiones económicas, financieras y sociales entre los que destacan el titulado «Aplicación del análisis estadístico a un problema económico».

mico», por don Olegario Fernández Baños, dos sobre la N. R. A. de los Estados Unidos por Antonio de Miguel y Ceiso Joaquín, y «La política social como problema de repartición de riqueza», de Javier Ruiz Almanza.

En la sección de política arancelaria figuran, un artículo de Dániel Barceló, «Nuestras relaciones comerciales con Francia», y otros muy documentados de Román Perpiñán Grau, «Hacia el abandono de la cláusula de la nación más favorecida». También se incluye en ella una interesante memoria presentada en la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria por varias entidades económicas, sobre «Relaciones comerciales entre España y Holanda».

Sus habituales y documentadas crónicas, glosarios de la actualidad económica y financiera, un notable informe del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, al proyecto de impuesto sobre rentas y ganancias, formulado en su día por el señor Calvo Sotelo, un interesante estudio sobre «Necesidades de las cuatro grandes redes ferroviarias en lo concerniente a puentes metálicos» presentado al Ministerio de Obras Públicas por la Federación de Industrias Nacionales, como medio de hacer frente a la crisis de la industria siderúrgica, varias traducciones de artículos aparecidos en la prensa extranjera, y la terminación del folleto con paginación independiente que sobre economía dirigida venía publicando, constituyendo el resto de este gran número de «Economía española».

1

Noticias y Sucesos

De la localidad

La venta de un abrigo

Clotilde Sánchez Cia denunció en Comisaría a Isabel Fernández Gómez por negarse a entregarle un abrigo que le compró por 35 pesetas.

Ama de cría

Concepción Martínez, primeriza de cuarenta días, se ofrece para criar casa de los padres.

Calle del Sol número 12.

Los canes

En la Casa de Socorro ha sido asistido de mordida de perro, el niño Juan Romero Segura.

Asistencia Social

NUMERO PREMIADO:

1

De la provincia

Contienden dos mujeres y surge un «caballero» que actúa de juez y parte

Albanchez.—María Imberón Cortés se presentó en el domicilio de María Ramona López Cortés para lamentarse de que las hijas de ésta arrojaban con bastante frecuencia piedras a una balsa de su propiedad.

Con este motivo se originó una acalorada discusión entre ambas mujeres, que degeneró en riña. Cuando ésta estaba en su grado máximo, se presentó el cuñado de Ramone, Antonio Cortés López quien la emprendió a golpes con María Imberón, arrancándole un mechón de pelo y derribándole un diente.

La Imberón denunció el caso a la Guardia civil que instruyó el atestado de rigor, pasando al juzgado.

H. Levante

En la Plaza de Ramón y Cajal núm. 3 (antes Puerta de Purchena). Cubierto a 2'25 pesetas.

Reclamados detenido

Huércal-Overa.—Por encontrarse recluidos por el juez de Instrucción de Vélez Rubio, la Guardia civil ha detenido a Juan Zurano García y María Matiñez Zurano.

Los detenidos han quedado a disposición de la autoridad reclamada.

Un «antropófago» y un «arriero»

Herreras.—Fernando Sánchez Flores y José Sánchez López, que son entrañables amigos, liguieron unas cuantas copas de más, que les hizo perder el juicio. Esto se explica que ambos individuos asistieron a una acalorada discusión para ver quién de los dos pagaba las consumiciones.

Como por la oratoria no se ponían de acuerdo, llegaron a

medir las fuerzas, y el primero con violencia a la antropología le dió un mordisco al segundo en el dedo índice de la mano derecha.

El último de los citados sujetos que se hacia acompañar de una gran estaca «arró» varios palos a Fernández en la cabeza.

Ambos resultaron con heridas leves.

Se vende

Estantería y mostrador. Razón Emilio Ferrera, 8 bajo.

Intenta suicidarse

Cantoria.—Don Agapito Sánchez Pérez, de 58 años de edad, comerciante y propietario en este pueblo, intentó suicidarse pasado lo que se disparó un tiro con una «Star».

El proyectil le entró por el pómulo derecho y le salió por el izquierdo. Su estado fue calificado de grave.

Por las diligencias practicadas por el juzgado se deduce que el móvil de tan fatal resolución fué adoptado por contratiendas en los negocios.

Peluquería de señoras

Permanente con aparato Eugene 15 pesetas.

Manuel Sánchez Urán, Navarro Rodríguez, 8.

Una denuncia

Nacimienta.—Antonio Ortega Ibáñez denunció a la Guardia civil que de un cortijo de su propiedad se habían llevado un aparato de alambrar.

En el parte en que la benemérita relata el hecho, hace constar sus dudas sobre la veracidad de la denuncia.

Se vende

Una casa de tres naves en condiciones ventajosas. Informarán. Murcia, 31.

Publicaciones Crisol

Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libras.

Apartado 228.—TENERIFE

PRECIOS

Núm. 8. Ptas. 32'50 qds.	qqds. de 40 kilos.
Núm. 10. " 33'50 "	" "
Núm. 12. " 34'50 "	" "
Núm. 14. " 35'00 "	" "

Vida judicial

Audencia

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de la causa número 72, del año 1934, que el juzgado de San Sebastián sigue por el Tribunal de Urgencia, por el delito de atentado.

Abogado, señor P. Almansa. —Vista de la causa número 407, de año 1922, precedente del juzgado de la Audiencia, por el delito de injurias.

Abogados, señores P. Almansa y Muñoz O.; procuradores, señores Navarro y Gisolia.

GARAGE INGLES

Adolfo Téllez Herrera

Sagasta, 5.—ALMERIA

Accesorios y repuestos para automóviles y camiones de todas las marcas.

Neumáticos y aceite

ENVIO A TODAS PARTES

Garage Inglés

ALMERIA

Sastrería

Herrada

Extense surtido en géneros para la prese

nte a la temporada

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 13.

ESTAMPA

ALMERIA

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Dolores de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Mellina R.», «Manuela C. de R.», «Enrique R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los fines de semana.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hasta con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA

Hijo de Alfredo Rodríguez, S.A.

Mafra, 6 - Almería

CASA ASENSIO

Loza y cristal.-Batería de cocina

ARTICULOS PARA REGALOS

TIENDAS, 20-A

EL CAÑON

Confitería, Pastelería y Panadería

J. Martínez Zea

AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 47

(AL LADO DE LOS COCHES ALSINA)

Casa Central: Conde Offalia, 10

Casa especializada en dulces finos para bodas y fiestas. Gran variedad en frutas secas y escurridas. Repostería: queso italiano, rosca de almendra, jamón en dulce, pastel de la estupenda marca Gómez, magdalenas, coquillas de Viena, las insuperables venas del Tío Galán, panetes de jamón, galletas para las meriendas de los niños, gominolas, mermeladas, sobreazúcar y otros.

La Casa que más bodas y fiestas hace en este distrito.

Todos los días las estupendas salsas y frutas.

Se dan cupones Málaga